



Buenos Aires, de junio de 2010

RES N° /2010

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 77/2010, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 77/2010 se designó a la Srta. Patricia Bonfiglio Portela, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Sol Quevedo.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 77/2010.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese..

RESOLUCION N° /2010

Patricia López Vergara
Secretaria

María Teresa Moya
Presidenta